



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

MENU DE SERVICIOS

Asistencia técnica proporcionada por la ONUDD

PREFACIO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) realiza una amplia serie de actividades, que empieza desde la ayuda a los Estados en la lucha contra la trata de seres humanos y la repatriación de bienes ilícitos, hasta la mejora en la reducción de la demanda de drogas, la prevención del terrorismo y el freno de la transmisión de VIH/SIDA a través de la inyección de drogas.

En busca de optimizar su trabajo, e informar eficientemente a los Estados sobre las formas de asistencia que provee, la ONUDD ha compilado un catálogo de lo que tiene para ofrecer – un Menú de Servicios.

El Menú resalta las principales áreas de trabajo de la ONUDD, consistentes con las necesidades identificadas por los Estados Miembros en la Estrategia de Mediano Plazo de la ONUDD. Este documento enumera los servicios disponibles y las herramientas que pueden ser utilizadas.

Nuestro objetivo es proveer a los clientes de la ONUDD – los Estados Miembros - así como a diversas contrapartes, una clara visión del espectro de nuestros conocimientos y servicios.

Le invito a dar una mirada a lo que tenemos para ofrecerle, y si encuentra algún servicio en este menú que usted requiera, favor contáctese con la Oficina contra la Droga y el Delito. Juntos podemos tomar acción para alcanzar seguridad y justicia para todos, haciendo de esta manera un mundo más seguro, con menos delitos, drogas y terrorismo.



Antonio Maria Costa
Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

INTRODUCCION

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) busca alcanzar la seguridad y justicia para todos, ayudando a las personas y a los Estados a estar a salvo de las amenazas que presentan las drogas, el crimen y el terrorismo.

El trabajo de la Oficina es guiado por diversos mandatos y dirigido por las necesidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Las áreas de trabajo y las metas de la ONUDD han sido definidas en su Estrategia de Mediano Plazo (2008 – 2011) la cual provee un marco para las actividades operacionales de la Oficina.

El Menú de Servicios describe las capacidades legales, analíticas y técnicas que la Oficina puede ofrecer, y las herramientas disponibles para alcanzar los objetivos demarcados en la Estrategia.

Consultando este Menú de Servicios, los Estados Miembros y sus contrapartes pueden utilizar más efectivamente la experiencia de la Oficina y de esta manera escoger los servicios que facilitan el control de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo.

MANDATOS

El trabajo de la ONUDD es guiado por una amplia gama de instrumentos internacionales legales y un conjunto de reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que entró en vigencia en diciembre del 2005, es el primer instrumento global que cubre la corrupción privada y pública, tanto doméstica como internacional. Esta incluye fuertes medidas en contra de la corrupción en: prevención, penalización, cooperación internacional y repatriación de activos.

LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Esta Convención (adoptada en Palermo, Italia en el año 2000) es el primer instrumento global e integral para la lucha en contra la delincuencia organizada transnacional. Incluye medidas como la penalización de la participación en grupos delictivos organizados, el combate del lavado de activos, la protección y asistencia de víctimas y testigos, técnicas especiales de investigación, asistencia judicial recíproca, la extradición y la cooperación internacional.

La Convención se complementa con los siguientes tres protocolos:

- El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.
- El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
- El Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones.

MARCO JURIDICO INTERNACIONAL SOBRE LA FISCALIZACION DE DROGAS

Tres importantes tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas, los cuales se complementan mutuamente, proporcionan la base legal necesaria para la toma de acción en contra de delitos relacionados con drogas. Ellos codifican medidas internacionales para asegurar la disponibilidad de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas para propósitos médicos y científicos, y para prevenir el desvío de estas sustancias a fines ilícitos.

Estos instrumentos también incluyen las disposiciones generales en materia de tráfico ilícito y abuso de drogas. Los tres tratados son:

- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 1988
- Convención sobre Sustancias Sicotrópicas 1971
- Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes 1961

MARCO LEGAL INTERNACIONAL CONTRA EL TERRORISMO

El régimen legal internacional contra el terrorismo consiste en: Las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo, especialmente la resolución 1373 (2001); así como los instrumentos internacionales relacionados con la prevención y la supresión del terrorismo internacional. Adicionalmente a esto, la Asamblea General en 2006, por primera vez, adoptó una estrategia global e integral contra el terrorismo, la cual reconoce a la ONUDD como la oficina principal encargada de brindar asistencia legal en la prevención del terrorismo.

REGLAS Y NORMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DE LA PREVENCION DEL DELITO Y LA JUSTICIA PENAL

Durante años se ha venido desarrollado, un conjunto considerable de normas y reglas de las Naciones Unidas, relacionadas con la prevención del crimen y la justicia penal. Estas normas y reglas cubren temas como justicia juvenil, tratamiento de delinquentes, cooperación internacional, gobernabilidad, protección de víctimas, violencia contra las mujeres y prevención de la delincuencia de menores en zonas urbanas. Estas representan las "mejores prácticas", las cuales pueden ser adaptadas por los Estados para abordar las necesidades nacionales.

SECTORES

1. ESTADO DE DERECHO

- a. GOBERNABILIDAD
- b. JUSTICIA
- c. SEGURIDAD

2. ANALISIS DE TENDENCIAS Y ASUNTOS FORENSES

- a. ANALISIS DE RIESGOS Y AMENAZAS
- b. CAPACIDAD FORENSE Y CIENTIFICA

3. SALUD Y DESARROLLO

- a. PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
- b. VIH/SIDA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
- c. DESARROLLO ALTERNATIVO

EL ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho es la base para proporcionar seguridad y justicia para todos. La ONUDD trabaja con los gobiernos para abordar los problemas relacionados con drogas, delincuencia y terrorismo, facilitando la implementación de instrumentos internacionales relevantes.

>> GOBERNABILIDAD

Como guardián de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es el único instrumento universal contra la corrupción, la ONUDD es la entidad más indicada para apoyar a gobiernos en el fortalecimiento de sus marcos legales en la lucha contra la corrupción, (ej., mejorando mecanismos de integridad judicial, apoyando a las agencias nacionales contra la corrupción y asesorando a las unidades de inteligencia financiera sobre delitos financieros, tal como el lavado de dinero). La ONUDD también ayuda a gobiernos para que puedan consolidar su capacidad de repatriación de dinero y bienes ilícitamente obtenidos.

>> JUSTICIA

Con base a evaluaciones sistemáticas, la ONUDD puede ayudar a los gobiernos a construir sistemas de justicia penal más accesibles, responsables y eficientes apoyando en la identificación de áreas que requieran una reforma (ej., la responsabilidad y monitoreo de los servicios policiales, la administración de centros penitenciarios y medidas para atender las necesidades de grupos vulnerables como mujeres y menores de edad).

La ONUDD trabaja con países en transición y con las misiones de paz de las Naciones Unidas ayudando a restaurar y construir sistemas de justicia. Dada la naturaleza transnacional de la delincuencia organizada, la ONUDD alienta y apoya la cooperación internacional entre autoridades judiciales y policiales, la que incluye tanto asistencia judicial recíproca como extradición.

>> SEGURIDAD

Investigaciones realizadas demuestran que muchas personas identifican a la delincuencia como la amenaza más grave a su seguridad personal. Para reducir la vulnerabilidad hacia la delincuencia, la ONUDD trabaja con los gobiernos en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y legales para prevenir y detener el tráfico ilícito de drogas, de migrantes, de armas de fuego así como la trata de personas. La ONUDD trabaja para asegurarse que las medidas tomadas ante estos fenómenos se basen en estadísticas concretas, mejores prácticas y normas internacionales. Por otro lado, de acuerdo con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la ONUDD proporciona servicios legales a los Estados contra el terrorismo.

>> GOBERNABILIDAD

AREAS TEMATICAS

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - implementación y ratificación
- Prevención de la Corrupción
- Repatriación de dinero y bienes ilícitos
- Integridad judicial
- Delitos económicos y financieros
- Lavado de activos
- Inteligencia e investigación financiera

SERVICIOS

- Diagnósticos para identificar y fortalecer medidas que faciliten la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Apoyo en el desarrollo de políticas contra la corrupción y en el establecimiento de agencias nacionales contra la corrupción, incluyendo la colocación de asesores a nivel nacional.
- Diseño e implementación de medidas de prevención; tales como sistemas de declaraciones juradas de bienes, códigos de conducta, mecanismos para reportar actos de corrupción, y el desarrollo de capacidades profesionales y habilidades aplicables.
- Desarrollo de la capacidad legislativa, investigadora, judicial y policial para la recuperación de bienes ilícitos, incluyendo sistemas de software "goATR" para facilitar el rastreo de dinero y bienes ilícitos.
- Capacitación para detectar, incautar y decomisar dinero y bienes ilícitos.
- Apoyo a los sistemas judiciales para el fortalecimiento de sus capacidades e integridad.
- Organización de campañas de concientización contra de la corrupción.
- Facilitación de la cooperación internacional, incluyendo asistencia legal recíproca, extradición y cooperación policial.
- Fortalecimiento de la capacidad para implementar medidas contra el lavado de activos, incluyendo el software anti-lavado de dinero "goAML".
- Suministro de herramientas de investigación y análisis legal sobre lavado de activos.
- Desarrollo y fortalecimiento de unidades de inteligencia financiera especializadas (UIF), incluyendo el apoyo a las regulaciones y lineamientos del sector privado. Suministro de software especializados ("goAML", "goCASE" y goATR para el manejo de investigaciones).
- Asesoramiento técnico sobre banca informal (ej., hawala, inter alia).
- Desarrollo, implementación de recursos informáticos contra la corrupción y lavado de activos.

HERRAMIENTAS

IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION:

- Guía legislativa para la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Manual de las Naciones Unidas para fiscales e investigadores sobre medidas prácticas contra la corrupción.
- Programa de asesores en asuntos de lavado de activos (proporcionar asesoramiento a largo plazo en el país).
- Programa de asesores en asuntos de corrupción (expertos en la prevención e investigación de actos de corrupción que proporcionen asesoramiento a largo plazo en el país).
- Módulos de software interactivos de capacitación anti-lavado e investigación financiera.
- Informe del Grupo de Expertos de UNODC sobre buenas practicas para Casos de Incautación y Decomisos, Viena, 2001.
- Software “goCASE” para monitorear investigaciones; Software “goATR” para monitorear el movimiento de activos y recuperación del mismo.

INTEGRIDAD JUDICIAL:

- Manual sobre Fortalecimiento de Integridad y Capacidad Judicial.
- Comentario de los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial.

LAVADO DE ACTIVOS:

- Red de Información Internacional sobre Lavado de Activos (IMoLIN).
- “goAML” Software especializado contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo desarrollado por la ONUDD para apoyar a las unidades de inteligencia financieras en la recolección y análisis de información.
- Base de datos internacional anti-lavado de activos (AMLID) que permite una búsqueda de información sobre legislación y reglamentos anti-lavado y anti-financiamiento de terrorismo (de 170 jurisdicciones); incluye también análisis de dicha legislación.
- Ley Modelo sobre Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo - Naciones Unidas / Fondo Monetario Internacional, 2005 (derecho continental).
- Ley Modelo sobre Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, 2003 (sistema anglosajón).
- Resumen de las Convenciones de las Naciones Unidas y otras Normas Sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

DELITOS CIBERNETICOS Y FRAUDE POR ROBO DE IDENTIDAD:

- Manual sobre la Prevención y Fiscalización de Delitos Cibernéticos.
- Estudio de la ONUDD sobre fraude, el uso criminal y la falsificación de identidad.

>> JUSTICIA

AREAS TEMATICAS

- Reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal
- Eficacia, responsabilidad de las fuerzas del orden en la aplicación de la ley
- Prevención de delitos
- Reforma judicial
- Justicia juvenil
- Reforma penitenciaria
- Asistencia legal (pro bono)
- Alternativas al encarcelamiento
- Justicia restaurativa
- Violencia contra la mujer
- Apoyo para víctimas de delitos
- Grupos vulnerables dentro la justicia penal.
- Extradición y asistencia judicial recíproca
- Protección de testigos

SERVICIOS

- Asesoramiento especializado para la formulación de políticas y capacitación de funcionarios en materia de reforma de justicia penal.
- Diagnósticos de sistemas de justicia penal.
- Apoyo a países en transición y en misiones de paz en la reforma del sector justicia (ej., asesoramiento técnico y legal, así como capacitación).
- Apoyo en el diseño y la implementación de estrategias para la reforma de la justicia penal incluyendo el desarrollo de indicadores específicos para medir la eficiencia en la administración de justicia).
- Asesoría legal en la redacción de leyes que comprendan las áreas de justicia penal, procedimientos penales y la buena implementación de esta legislación.
- Capacitación para personal de ministerios de justicia y del interior.
- Apoyo a los gobiernos y a la sociedad civil en la prevención de la delincuencia (ej., desarrollo de programas orientados a familias y comunidades, tomando en cuenta grupos de jóvenes en situaciones de riesgo).
- Facilitación y aplicación del uso global de la extradición y la asistencia judicial recíproca, que incluye una capacitación en el uso de herramientas de la ONUDD para la elaboración de solicitudes.
- Asesoramiento especializado para los servicios de investigación y enjuiciamiento en casos complejos, incluyendo casos de extinción o pérdida de dominio.
- Apoyo a los Estados en el establecimiento y fortalecimiento de las autoridades centrales para facilitar la cooperación internacional en asuntos penales.
- Fortalecimiento de la capacidad e integridad judicial a través de diagnósticos y el establecimiento de planes de acción para sistemas judiciales.
- Apoyo a los jueces en la aplicación del marco legal internacional.
- Desarrollo e implementación de recursos informáticos relacionados con la reforma de la justicia penal.
- Capacitación a miembros de la policía en el desarrollo de su eficiencia y profesionalismo, y en las mejores prácticas para atender las necesidades de las víctimas.
- Capacitación a funcionarios del poder judicial en el uso de medidas no privativas de libertad, y en el tratamiento adecuado de víctimas y testigos
- Asesoramiento en mecanismos para combatir la violencia contra las mujeres.
- Asesoramiento para una eficiente administración de centros penitenciarios.

HERRAMIENTAS

KIT DE HERRAMIENTAS EN JUSTICIA PENAL

- 16 módulos que cubren todos los aspectos del proceso de justicia penal.

APLICACION DE LA LEY:

- Manuales sobre: Responsabilidad, integridad y supervisión policial; acciones policiales efectivas de respuesta a violencia contra las mujeres.

PREVENCION DE DELITOS:

- Guía de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito.

REFORMA JUDICIAL:

- Recolección de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.
- Manual para medir indicadores de justicia de menores.
- Manuales sobre justicia para víctimas de delitos y abuso de poder; y para programas de la justicia restaurativa.
- Guía sobre buenas prácticas para el establecimiento y la buena gestión de programas de protección de testigos, desarrollo de programas de asistencia legal en países de post-conflicto.
- Lista de control ("checklist") de la ONUDD – procesamiento de casos de drogas en el sistema penal.

SISTEMAS PENITENCIARIOS:

- Manuales sobre: administración de establecimientos penitenciarios, manejo de información penitenciaria, reclusos con necesidades especiales, grupos vulnerables, mujeres en cárceles, prácticas alternativas a medidas privativas de libertad.

ASISTENCIA LEGAL:

- Cuestionario de necesidades en el tema de asistencia legal de la ONUDD.
- Leyes modelo sobre extradición (2004), cooperación internacional (extradición y asistencia judicial recíproca) con respecto al tráfico ilícito de drogas, sustancias psicotrópicas y precursores químicos.
- Proyecto de ley modelo sobre la extradición (modificación, 2000) y comentario; proyecto de ley modelo sobre evidencia ubicada en jurisdicciones extranjeras (2000) y comentario; proyecto de ley modelo sobre asistencia judicial recíproca en asuntos penales (2000) y comentario.
- Tratados modelo (bilaterales) sobre extradición, asistencia judicial recíproca en asuntos penales, transferencia de procesos penales; acuerdos modelos (bilaterales) sobre el traslado de reclusos ubicados en jurisdicciones extranjeras; el traslado de supervisión sobre infractores de la ley bajo libertad condicional; la prevención de delitos relacionados al patrimonio cultural; la devolución de vehículos robados; acuerdo sobre la repartición de dinero o bienes ilícitos decomisados.
- El software para redactar solicitudes de asistencia judicial recíproca y solicitudes de extradición.

>> SEGURIDAD

AREAS TEMATICAS

- Ratificación e implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Ratificación e implementación de los 13 tratados internacionales contra el terrorismo
- Tráfico de drogas
- Gestión del control de fronteras
- Fiscalización de precursores químicos
- Delincuencia organizada
- Trata de personas
- Tráfico ilícito de migrantes
- Tráfico de armas
- Delitos cibernéticos
- Violencia urbana

SERVICIOS

- Capacitación de policías, fiscales, jueces y otro personal relevante involucrado en la aplicación de leyes penales (ej., trata de personas, tráfico de drogas y armas de fuego, tráfico de migrantes, lavado de activos y fiscalización de precursores químicos).
- Asesoramiento y apoyo legal en la redacción de legislación y reglamentos a través de leyes modelo y asesoramiento en la implementación del marco legal internacional sobre drogas, delitos y terrorismo.
- Apoyo en la implementación de medidas para combatir el financiamiento del terrorismo (abastecimiento de herramientas de investigación y análisis legal).
- Ampliación de la base de conocimientos jurídicos de los funcionarios de justicia penal que se ocupan de la lucha contra el terrorismo
- Fortalecimiento de las estructuras institucionales responsables de la cooperación internacional en asuntos penales (ej., extradición, la asistencia judicial recíproca y cooperación para fines de decomiso).
- Asesoramiento en la administración eficaz de programas de protección de testigos y víctimas
- Apoyo técnico para mejorar la cooperación inter-institucional e internacional en asuntos penales y de cumplimiento de la ley.
- Apoyo a los países de origen, tránsito y destino para desarrollar estrategias conjuntas y planes de acción para combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes, drogas y armas de fuego.
- Recolección análisis y difusión de datos sobre las tendencias de la delincuencia organizada, trata de personas y el tráfico ilícito de drogas.
- Apoyo y difusión de mecanismos nacionales y regionales para el intercambio de información sobre el tráfico de armas de fuego (ej., comerciantes, importadores, exportadores, medios y métodos de tráfico).
- Capacitación y asesoramiento técnico para la seguridad de contenedores.
- Desarrollo de sistemas informáticos interactivos para facilitar la capacitación de operadores de justicia.
- Asesoramiento técnico para la administración eficaz de casos penales a nivel de investigación y enjuiciamiento.
- Capacitación (a través de asesores y programas de software interactivo) en las siguientes áreas:
 - Técnicas especializadas de investigación en casos de drogas;
 - Estado de derecho y cooperación internacional en casos relacionados al terrorismo;
 - Control en las fronteras, evaluación de riesgos, y uso de perfiles;
 - Fiscalización del comercio y tránsito lícito de armas de fuego, municiones y explosivos a fin de impedir su desviación para propósitos ilícitos;
 - Secuestros;
 - Prevención de delitos y medidas comunitarias en la lucha contra el crimen;

HERRAMIENTAS

IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

- Guía legislativa para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada.
- Guía legislativa para la implementación de los Protocolos de la Convención.
- Pautas sobre técnicas especializadas de investigación.
- Manual de las Naciones Unidas contra los secuestros.
- Guía para implementar el protocolo sobre armas de fuego.
- Ley modelo sobre protección de testigos.
- Pautas sobre buenas prácticas en el establecimiento y la administración de programas de protección de testigos.
- Herramientas para la investigación y enjuiciamiento de casos complejos de delincuencia organizada y corrupción.

TRAFICO DE DROGAS:

- Ley modelo sobre la clasificación de los estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores químicos, y sobre la fiscalización del comercio lícito de drogas; tráfico de drogas y delitos conexos; el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- Reglamento modelo para los Estados (derecho continental) sobre el establecimiento de comisiones interinstitucionales para la fiscalización de drogas.
- Herramientas en línea: directorio de autoridades nacionales competentes en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988); biblioteca jurídica de la ONUDD.
- Software interactivo para facilitar la capacitación de operadores de justicia y personal forense.
- Lista de control ("checklist") de la ONUDD - procesamiento de casos de drogas en el sistema penal.
- Informes de incautaciones (periodicidad: cada 2 años).
- Base de datos sobre tendencias del tráfico ilícito de drogas.

TRATA DE PERSONAS:

- La trata de personas: informe global sobre tendencias.
- Herramientas para combatir la trata de personas.
- Medidas para combatir la trata de personas en África Occidental.
- Manuales de capacitación específicos a países y regiones para combatir la trata de personas.
- Informes/manuales de los países sobre mejores prácticas para combatir la trata de personas.

TERRORISMO:

- Guía legislativa global para la aplicación de las convenciones y protocolos contra el terrorismo.
- Lista de control ("checklist") de delitos provenientes de los instrumentos globales relacionados con el terrorismo y la resolución del Consejo de Seguridad 1373 (2001).
- Base de datos de legislación contra el terrorismo.
- La prevención de actos de terrorismo: una estrategia integral para la implementación de instrumentos internacionales contra el terrorismo (tomando en cuenta los principios del estado de derecho).
- Guía para incluir las provisiones del marco legal internacional sobre el terrorismo en los marcos nacionales.
- Ley modelo contra el Terrorismo.
- Estudios analíticos sobre el desarrollo de legislación sobre el terrorismo.
- Software especializado contra lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Proyecto de ley modelo contra el financiamiento del terrorismo, 2003 (sistema anglosajón).

ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y ASUNTOS FORENSES

Las políticas efectivas están basadas en evidencias concretas. Por lo tanto, la ONUDD ayuda a los gobiernos a mejorar su base de conocimientos sobre drogas y delincuencia, a través de recolección de datos y estadísticas mejoradas nacionales e internacionales, apoyando el análisis y difusión de información sobre tendencias, proveyendo de experiencia científica y forense, apoyando a los Estados a utilizar estos conocimientos en el diseño e implementación de estrategias y políticas.

>> ANALISIS DE RIESGOS Y AMENAZAS

AREAS TEMATICAS

- Recolección de datos y encuestas
- Estadísticas y bases de datos

SERVICIOS

- Apoyo a la capacidad técnica de los países en la recolección y análisis de información sobre drogas y delitos.
- Realizar estudios sobre cultivos ilícitos, uso indebido de drogas, víctimas de delincuencia, corrupción (a través del desarrollo de metodologías y pautas, encuestas muestra, diseño de cuestionarios, capacitación de las contrapartes gubernamentales, elaboración de bases de datos y control de calidad).
- Provisión de estadísticas sobre drogas y delitos.
- Asesoramiento técnico sobre diseño de bases de datos y sistemas de información geográfica.
- Apoyo técnico para establecer indicadores de seguimiento en temas de drogas y delitos.
- Asesoramiento en el diseño de estudios y análisis local de estudios realizados.
- Implementación de estudios sobre drogas y delitos en el contexto del desarrollo.
- Análisis de riesgos.

HERRAMIENTAS

- Sitio web seguro e interactivo para acceder a base de datos sobre temas de drogas y delitos.
- Informe Mundial sobre Drogas.
- Informe sobre Cultivos Ilícitos.
- Manual de las Naciones Unidas sobre el desarrollo del sistema para estadísticas en asuntos penales.
- Manual de encuestas de víctimas de delitos.
- Manual de indicadores de justicia de menores.
- Cuestionario y metodología modelo para encuestas de víctimas de delitos.
- Cuestionario y metodología para encuestas sobre delitos y corrupción en el mundo de los negocios.
- Cuestionarios y metodología modelo de encuestas de corrupción en la policía, el poder judicial, funcionarios públicos y en servicios públicos.
- Cuestionario/lista de control ("checklist") sobre respuestas nacionales con relación a la problemática de la trata de personas.
- Publicaciones e información actualizada sobre investigaciones, tendencias, y herramientas.

>> LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y FORENSE

AREAS TEMATICAS

- Drogas y precursores químicos
- Otros campos forenses (ej., investigación de escenas del crimen, huellas digitales, veracidad de documentos, tráfico de armas)
- Datos de laboratorio e información técnica

SERVICIOS

- Asesoramiento científico y técnico sobre análisis de drogas y precursores químicos, así como otros campos forenses (ej., generación y eliminación de datos, mejores prácticas forenses y calibración de instrumentos).
- Asesoramiento especializado sobre estándares para la evaluación y el fortalecimiento de capacidad nacional científica y forense.
- Programas y proyectos de asistencia técnica para fortalecer capacidad e infraestructura nacional forense incluyendo infraestructura para la recolección y el intercambio de datos de laboratorio.
- Apoyo para fortalecer la capacidad científica y forense nacional incluyendo suministro de muestras de referencia, literatura científica y equipos.
- Suministro de capacitación para personal de laboratorios.
- Apoyo para el control de calidad incluyendo pruebas de aptitud rotativas de destreza o “Internacional Collaborative Exercises”, para mejorar el rendimiento de laboratorios nacionales de análisis de drogas.
- Apoyo para el desarrollo de redes de cooperación de laboratorios y de sus contrapartes (ej., fuerzas de orden, autoridades de salud, sistemas judiciales) para mejorar la integración nacional, eficiencia operativa e intercambio internacional de datos forenses.
- Provisión de Software especializado (“National Drug Control System”) para gestionar actividades comerciales diarias asegurando el cumplimiento con el marco legal internacional relacionado a estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

HERRAMIENTAS

- Diagnósticos y cuestionarios modelo para el uso de diferentes audiencias (ej., funcionarios de gobierno, personal de laboratorio y otro personal responsable de realizar diagnósticos y análisis de infraestructuras nacionales forenses).
- Manuales y pautas técnicas sobre metodologías, enfoques y mejores prácticas para el análisis de drogas y precursores químicos – toma de muestras, métodos de eliminación – y otros campos forenses.
- Diccionario multilingüe de estupefacientes y sustancias psicotrópicas sometidos a fiscalización internacional.
- Materiales y diversas herramientas de capacitación (ej., programa de becas sobre caracterización de drogas y análisis de pureza).
- Manuales sobre métodos estandarizados de análisis, pautas y mejores prácticas forenses.
- Kits de identificación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

LA SALUD Y EL DESARROLLO

Reducir la vulnerabilidad de las personas a la adicción a las drogas requiere de un grupo de intervenciones exhaustivas adecuadamente dirigidas. Por lo tanto, la ONUDD brinda asistencia técnica para mejorar la prevención, el tratamiento y la reinserción de los drogodependientes, así como a los grupos de alto riesgo para el VIH / SIDA. En términos de reducción de la oferta mundial de las drogas ilícitas, la ONUDD comprende que la erradicación de los cultivos ilícitos de drogas debe ir acompañada con la erradicación de la pobreza; por tanto, trabaja con los gobiernos y el sector privado para promover el desarrollo en las regiones vulnerables y crear oportunidades de ingresos lícitos.

>> PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

La drogodependencia se puede prevenir y tratar, pero requiere de una solución integral, incluyendo intervenciones médicas-farmacológicas y psicosociales. Los diferentes subtipos de personas adictas así como las diferentes características de comportamiento social de dependencia a las drogas requieren estrategias diferentes de tratamiento. Se requiere de una mejor comprensión sobre las causas que inciden en la vulnerabilidad de las personas a la adicción a las drogas. Es necesario un esfuerzo especial para llegar a (i) jóvenes que no responden a programas de prevención; (ii) personas drogodependientes que no están motivadas para buscar tratamiento; (iii) personas que no responden al tratamiento y continúan con el abuso de drogas; y (iv) aquellos pacientes que fácilmente recaen al abuso de drogas.

>> VIH/SIDA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

En el campo del VIH, la ONUDD se enfoca en tres de los grupos más vulnerables de la población - los consumidores de drogas inyectables, los reclusos y las personas vulnerables a la trata de personas. La ONUDD ejecuta programas de prevención a gran escala contra las infecciones del VIH y proporciona prevención y tratamiento a personas afectadas por el VIH y el SIDA. Su labor en este campo incluye asesoramiento técnico y apoyo al desarrollo de políticas y normas, así como capacitación y la creación de estructuras operativas para asegurar una cobertura amplia para los grupos más vulnerables.

>> DESARROLLO ALTERNATIVO

La ONUDD busca reducir la oferta mundial de drogas ilícitas, no sólo a través de la erradicación, sino también a través de la promoción del desarrollo sostenible en las comunidades cuyos ingresos dependen del cultivo de coca y opio. Esto es esencial a fin de reducir la vulnerabilidad de estas comunidades a su dependencia de mercados ilícitos y librarlos de la delincuencia, violencia y el temor asociado a la economía de la droga.

>> PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

AREAS TEMATICAS

- Prevención del uso indebido de drogas
- Tratamiento de la drogodependencia y rehabilitación

SERVICIOS

- Apoyo a los gobiernos y la sociedad civil en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de intervenciones concretas para la prevención del abuso de drogas. Las áreas de concentración incluyen:
 - Programas escolares para el desarrollo de capacidades para la promoción de una vida saludable;
 - Programas familiares para la promoción de una vida saludable;
 - Intervenciones integrales dirigidas a jóvenes en situación de riesgo;
- Apoyo a los gobiernos para el desarrollo de sistemas de tratamiento, ampliación de los servicios para los drogodependientes y el establecimiento de sistemas nacionales de información para la supervisión y evaluación de programas de reducción de la demanda. Las áreas prioritarias de trabajo incluyen:
 - tratamiento con apoyo de la comunidad;
 - el rol del tratamiento de la drogodependencia en la prevención del VIH/SIDA;
 - tratamiento de la drogodependencia en centros penitenciarios;
 - medios de vida sostenibles para la rehabilitación y la reinserción;

HERRAMIENTAS

PROGRAMA MUNDIAL DE EVALUACION

- Cómo desarrollar un sistema integrado de información sobre drogas – elementos esenciales necesarios para la recolección y gestión de datos sobre el uso indebido de drogas.
- Métodos para evaluar el número de drogodependientes en la población general.
- Estudios focales de evaluación, incluyendo material de capacitación sobre métodos cualitativos de investigación para facilitar la recolección de datos sobre el uso indebido de drogas.
- Orientación para la medición de la demanda de tratamiento de drogas - Cómo implementar un sistema nacional para el monitoreo de la demanda.

PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

- Prevenir el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico entre jóvenes.
- Planificación, implementación, monitoreo y evaluación de actividades de prevención con la participación activa de la juventud y la comunidad.
- Identificación y difusión de mensajes de impacto para la Juventud.
- Programas de prevención en la escuela.

- Trabajo con la familias.
- Actividades alternativas.
- Trabajo con grupos vulnerables.
- Materiales de capacitación para organizaciones de base comunitaria.
- Fondo Mundial para el Deporte.

TRATAMIENTO DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y REHABILITACION

- Tratamiento contemporáneo del uso indebido de drogas – Revisión de los datos.
- Tratamiento del uso indebido de drogas y rehabilitación - una guía práctica para la planificación e implementación.
- Tratamiento de uso indebido de drogas y atención para la mujer - estudio de caso y lecciones aprendidas.
- OMS/OEDT/ONUDD: pautas y manuales de trabajo internacionales de evaluación.
- Manual para asesores de drogas - Una guía práctica para el uso diario.
- Pauta para tratamiento farmacológico con asistencia psicosocial para personas adictas a opiáceos.
- Paquete de capacitación para proveedores de servicios de tratamiento.

>> VIH/SIDA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

AREAS TEMATICAS

- Prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA para usuarios de drogas inyectables
- Prevención, atención y tratamiento del VIH / SIDA, para reclusos y personas vulnerables a la trata de seres humanos

SERVICIOS

- Asesoramiento técnico para diseñar programas de VIH / SIDA para usuarios de drogas inyectables, centros penitenciarios y personas vulnerables a la trata de personas.
- Apoyo para grupos de trabajo técnico nacionales sobre la prevención y atención del VIH / SIDA.
- Desarrollo de estrategias eficaces para el monitoreo, la evaluación y la ampliación de programas de prevención y atención del VIH/SIDA.

HERRAMIENTAS

VIH / SIDA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO:

- Prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA en los centros penitenciarios – Marco para una respuesta nacional efectiva.
- Guía técnica para que los países establezcan metas para el acceso universal a la prevención, tratamiento y atención del VIH, para usuarios de drogas inyectables.
- Prevención y atención del VIH / SIDA para mujeres usuarias de drogas inyectables.
- Pautas para jueces, fiscales y otros oficiales encargados del cumplimiento de la ley sobre el VIH y el manejo de personas vulnerables a la trata de seres humanos.
- La prevención, atención y tratamiento del VIH en centros penitenciarios - Marco para una respuesta nacional eficaz; evidencia para la acción: Centros penitenciarios y VIH/SIDA.

>> DESARROLLO ALTERNATIVO

AREAS TEMATICAS

- Alternativas a los cultivos ilícitos
- Medios de vida sostenibles

SERVICIOS

- Asistencia técnica en desarrollo agrícola y rural (así como de empleo fuera del sector agrícola) para oportunidades de vidas sostenibles en áreas de cultivos ilícitos.
- Redacción de componentes específicos de planes y estrategias nacionales de desarrollo para abordar la problemática de cultivos ilícitos.
- Asistencia técnica para el establecimiento de grupos consultivos de donantes sobre desarrollo alternativo y medios de vida sostenibles.
- Desarrollo de estrategias de comercialización para productos de desarrollo alternativo.
- Facilitación del intercambio de mejores prácticas y conocimientos sobre las acciones de desarrollo entre los países afectados por los cultivos ilícitos.
- El desarrollo, implementación y el apoyo de la gestión de información y el manejo de sistemas de flujo de trabajo (informatización de entidades gubernamentales).
- Provisión de evaluaciones estratégicas sobre el impacto del crimen, drogas e inseguridad en el desarrollo.

HERRAMIENTAS

ALTERNATIVAS A LOS CULTIVOS ILICITOS

- Informe de estrategias emergentes de género para el desarrollo alternativo (seminario regional sobre desarrollo alternativo: La información en red y el intercambio las mejores prácticas sobre género y desarrollo).
- Manual de monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo alternativo.
- Desarrollo Alternativo en la Región Andina – La experiencia de la ONUDD.
- El desarrollo alternativo: el intercambio de mejores prácticas frente a los problemas comunes.
- Informe sobre pautas para las mejores prácticas sobre la perspectiva de género en el desarrollo alternativo.

LA ONUDD: ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO 2008 – 2011

La estrategia de la ONUDD a mediano plazo (2008-2011) se ha elaborado en estrecha consulta con los Estados Miembros, expertos externos y organizaciones no gubernamentales con el fin de proporcionar una clara declaración sobre las áreas en las que la ONUDD debería enfocar su trabajo y las metas a alcanzar. Proporciona el marco conceptual para la introducción de una cultura basada en resultados concretos. También es una base para la creación de un sistema de monitoreo e información que permita a la Oficina demostrar su capacidad de gestionar recursos públicos con eficacia para abordar temas de prioridad.

TEMAS Y AREAS DE RESULTADOS

1. ESTADO DE DERECHO

- 1.1 ratificación e implementación de convenciones y protocolos
- 1.2 cooperación internacional en materia de asuntos penales
- 1.3 sistemas de justicia penal: más accesibles, responsables y eficaces
- 1.4 prevención del terrorismo

2. ANALISIS DE POLITICAS Y TENDENCIAS

- 2.1 análisis de amenazas y riesgos
- 2.2 capacidad científica y forense

3. PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN, Y DESARROLLO ALTERNATIVO

- 3.1 prevención centrada en la comunidad
- 3.2 prevención de la corrupción
- 3.3 prevención y atención del VIH / SIDA (en relación a los usuarios de drogas inyectables, los centros penitenciarios y la trata de seres humanos)
- 3.4 desarrollo alternativo
- 3.5 tratamiento y rehabilitación de drogodependientes
- 3.6 reforma penitenciaria
- 3.7 justicia juvenil
- 3.8 asistencia a las víctimas

INDICE DE LAS AREAS TEMATICAS

Control en fronteras	Pág. 12
Alternativas a los cultivos ilícitos	Pág. 21
Alternativas al encarcelamiento	Pág. 10
Asistencia legal (pro bono)	Pág. 10
Bancos clandestinos / HAWALA.....	Pág. 8
Capacidad forense.....	Pág. 16
Convención de las NN.UU. contra la Corrupción ratificación e implementación de.	Pág. 8
Convención de las NN.UU. contra la Delincuencia Organizada Transnacional ratificación e implementación de.	Pág. 12
Convenciones de las NN.UU. sobre el Terrorismo ratificación e implementación de.	Pág. 12
Cooperación de las fuerzas del orden	Pág. 12
Datos de laboratorio e información técnica	Pág. 16
Delincuencia económica y financiera	Pág. 8
Delincuencia organizada	Pág. 12
Delito cibernético	Pág. 12
Eficiencia y responsabilidad de las fuerzas del orden	Pág. 10
Estadísticas sobre drogas y delincuencia.....	Pág. 15
Extradición y asistencia judicial recíproca	Pág. 10
Fiscalización de precursores químicos	Pág. 12
Grupos vulnerables en el sistema de justicia penal	Pág. 10
Integridad judicial.....	Pág. 8
Integridad y transparencia	Pág. 8
Inteligencia e investigación financiera	Pág. 8
Justicia de menores	Pág. 10
Justicia restaurativa	Pág. 10
Lavado de activos.....	Pág. 8
Medios de vida sostenibles.....	Pág. 21
Prevención de la corrupción	Pág. 8
Prevención de la delincuencia	Pág. 10
Prevención del uso indebido de drogas	Pág. 19
Prevención y atención del HIV/SIDA.....	Pág. 20
Protección de testigos	Pág. 10
Recolección de datos y encuestas	Pág. 15
Recuperación de activos	Pág. 8
Reforma judicial	Pág. 10
Reforma penitenciaria.....	Pág. 10
Reglas y normas de las NN.UU. en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal	Pág. 10
Seguridad de contenedores.....	Pág. 12
Terrorismo	Pág. 12
Tráfico de armas de fuego.....	Pág. 12
Tráfico ilícito de drogas.....	Pág. 12
Tráfico ilícito de migrantes.....	Pág. 12
Trata de personas.....	Pág. 12
Tratamiento del uso indebido de drogas y rehabilitación.....	Pág. 19
Víctimas de delitos.....	Pág. 10
Violencia de género.....	Pág. 10
Violencia urbana	Pág. 12

CONTACTO

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Vienna International Centre
PO Box 500
A-1400 Vienna, Austria
Tel: (+43-1) 260600-4782
Fax: (+43-1) 26060-74782

Menuofservices@unodc.org